

con domicilio en Sevilla, calle Albareda, números 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Notificación de liquidación a propuesta de Acta de disconformidad y expediente sancionador.

Nombre: Don Joaquín López Espinar.  
NIF: 28.387.391-F.  
Texto:

Número de liquidación: 0092410000014.  
Concepto tributario: Actos Jurídicos Documentados.  
Referencia Acta: A-02 0021410002040.

Cuota tributaria: 224,20 euros.  
Intereses de demora: 35,30 euros.  
Deuda tributaria: 259,50 euros.

Número de liquidación: 0092410000021.  
Concepto tributario: Sanciones Tributarias.  
Referencia propuesta sanción: 0081410000560.  
Deuda tributaria: 112,10 euros.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*RESOLUCION de 20 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación Alcaide núm. 6631. (PP. 668/2002).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que por don José M.<sup>a</sup> Mora Olalla, en nombre y representación de Gargamel, S.L., con domicilio en Ctra. Santa Inés, s/n, de Campanillas, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado Alcaide número 6.631. Recursos Sección C). 18 cuadrículas mineras, término municipal: Casabermeja, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
PP 1	4° 25' 20"	36° 54' 40"
2	4° 23' 20"	36° 54' 40"
3	4° 23' 20"	36° 55' 00"
4	4° 23' 40"	36° 55' 00"
5	4° 22' 40"	36° 54' 00"
6	4° 25' 20"	36° 54' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de

25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.<sup>a</sup> planta, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 20 de febrero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 11 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: 2402/00.

Entidad: Antonio Fernández Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 121/99.

Entidad: Centro de Gestión Paquetería, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 271/99.

Entidad: Equipos de Oficina de Sevilla, S.A.

Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: 320/99.

Entidad: Fricupall Distribuciones, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo por transcurso del plazo establecido para la aportación de documentación requerida.

Expediente: 349/99.

Entidad: Palvi Sevilla, C.B.

Contenido del acto: Desistimiento de solicitud.

Expediente: 473/99.

Entidad: S.L.R. Succión y Limpieza de Residuos, S.L.

Contenido del acto: Denegación de la subvención por presentar la solicitud fuera de plazo.

Expediente: 505/99.

Entidad: Boletín Económico de Andalucía, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo por transcurso del plazo establecido para la aportación de documentación requerida.

Expediente: 614/99.

Entidad: Triana Taurina, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1395/99.

Entidad: Cui Sal Instalaciones Eléctricas, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 11 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: T.P.I. 25/99.

Entidad: PL5, S.L.U.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 321/99.

Entidad: Distribución de Maestranza de Sevilla.

Contenido del acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: T.P.I. 477/99.

Entidad: Industrias Andaluzas Castro.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por fuera de plazo.

Expediente: T.P.I. 665/99.

Entidad: Fauna Textil, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por no cumplir los requisitos.

Expediente: T.P.I. 890/99.

Entidad: Antonio Jiménez Díaz de la Serna.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por jornada inferior a 20 horas semanales.

Expediente: T.P.I. 891/99.

Entidad: PL5, S.L.U.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 919/99.

Entidad: Jorge López Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 1016/99.

Entidad: Pablo Requena González.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 6/00.

Entidad: Leopoldo Escacena Cortés.

Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: T.P.I. 45/00.

Entidad: Tecoserbu Camart, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: T.P.I. 83/00.

Entidad: Anyre, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 88/00.

Entidad: Torre del Oro Net, S.C.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 94/00.

Entidad: Montemar, S.C.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por presentación fuera de plazo.

Expediente: T.P.I. 120/00.

Entidad: Sport Bar Spool 8, S.C.

Contenido del acto: Resolución de archivo por transcurso del plazo establecido para la aportación de documentación requerida.

Expediente: T.P.I. 137/00.

Entidad: Secour, S.C.

Contenido del acto: Resolución de archivo por transcurso del plazo establecido para la aportación de documentación requerida.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Denegación recaída en el expediente que se relaciona.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Denegación de 25 de enero de 2002 emitida por esta Delegación al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, todo ello sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución. Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Entidad: Protecnet, S.L.L.

Dirección: Escritor Manuel Barrios, 3, San Fernando, 11100, Cádiz.

Núm. expte.: AT.0003.CA/00.

Asunto: Notificación de Resolución de Denegación de 25 de enero de 2002 recaída en el expediente referenciado.

Cádiz, 12 de marzo de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones convenientes don Andrés Díaz Navarro y doña Camelia Rebollo Naranjo o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Garelli de la Cámara, 1, 2.º (Expediente MA-28, CTA. 35).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Garelli de la Cámara, 1, 2.º, expediente MA-28, CTA. 35, por lo que se pone de manifiesto a don Andrés Díaz Navarro y a doña Camelia Rebollo Naranjo, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a su derecho convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada,